

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 2. Nº 7, Enero, 2017

ENTRE MISAS Y DONACIONES

Los testamentos bajomedievales nos tienen muy acostumbrados a una larga sucesión de fórmulas y mandas piadosas. Aunque una vez conocidas facilitan mucho la lectura, después de leer un número considerable de ellas pueden llegar a resultar monótonas.

Pero, de vez en cuando, alguno de estos testamentos contiene una nota diferente que nos aleja de la espiritualidad medieval y nos pone los pies en la tierra. Así, en la colección de documentos sueltos del Archivo de la Catedral de Santiago nos encontramos con el testamento de Antonio de Portomedal, hecho en 1499 estando él *enfermo de dolor en San Lázaro*. Tras esta información, y la debida petición de intercesión por su alma, pasa a relatar sus disposiciones sobre misas y donaciones a diversas iglesias de Santiago y su lugar natal en Val do Dubra. Hasta aquí, todo conocido.

El tono cambia, sin embargo, a la hora de disponer su legado:

A miña moller Elvira de Portomedal que lle paguen a meytade do perfeyto da casa que ela e eu feçemos en Portomedal e se ela alegara alguna cousa contra esto que lle así mando e for engrata que lle non den nen paguen nada.

Y así, dejando su piedad a un lado, descubrimos que Antonio debía de tener sus razones para tal sentencia: *por certas causas que contra my fyzo*. Cómo reaccionó su mujer nos es desconocido, de momento...

Candela Camiño López

NOTAS GASTRONÓMICAS (TARDO)MEDIEVALES: PULPO Y LAMPREA.

Compostela destaca por muchos aspectos, e indudablemente uno de ellos es la gastronomía. No es particular ni privativo de esta ciudad, claro, pero sí resaltable. Y tampoco es algo que venga de hace un par de días; la tradición medieval y moderna compostelanas se deja sentir en la actualidad en su morfología, en su idiosincrasia y también en su gastronomía.

Nos asaltaban unos cefalópodos en medio de la catalogación del tumbo F (CF 27), de los siglos XV y

XVI, como lo hacen siempre las pequeñas notas históricas, sin avisar. Tenían el escudero Lope Pallares y su esposa, Francisca López, a finales del siglo XV, un foro del cabildo compostelano sobre casa con huerta y varias heredades en el puerto de Cangas; cuando ellos renuncian, lo coge, en 1513, el canónigo Juan de Mondragón, estableciendo como renta en cada año, además de dinero en metálico y quinientas sardinas, nuestra curiosa mención: *una liaça de pulpos*.

Y es que no resulta usual ver mencionadas tales capturas y documentarlas como forma de pago e integradas en la gastronomía. De hecho, la búsqueda posterior no nos ha llevado a una trayectoria clara de este plato a lo largo de la historia, de ahí que saquemos a la luz esta referencia.

No se queda aquí; otro conocido actual, especialmente en empanada, llama a la puerta de nuestras cocinas históricas. Poco antes, en el año de 1510, y en el mismo cartulario, se concede un foro a Juan do Piñeiro y su esposa, Dominga de Piñeiro, sobre el casal de Piñeiro en San Cristovo de Reis (Teo); entre el montante del pago se contaban cabritos, capones... *et dos lampreas en cada un anno*.

Pulpos y lampreas, desde los estertores de la Edad Media e inicios de la Moderna, saltando directamente a nuestras mesas. Denominación de origen servida en bandeja. Bon appétit.

Xosé M. Sánchez Sánchez

SOBRE LA TEMPESTAD DE PIEDRA

Aquí estamos otra vez a vueltas con las inclemencias del tiempo, ahora en época contemporánea. Pero es que resultaba inevitable que un título como éste en unas Actas Capitulares, *Sobre la tempestad de piedra*, no llamase nuestra atención. Además estos días de frío invierno que nos acompaña, invitan también a recoger lo acontecido en siglos atrás, en este caso en el mes de junio de 1818. Pongámonos en situación. La catedral compostelana hace frente a multitud de reparaciones, mantenimiento, obras y acondicionamiento de espacios a lo largo de toda su historia; unos por ampliación y mejora, otros para solventar deterioros. La nota que se inserta en este tomo (de signatura IG 573), derivada del cabildo de junio del 18, corresponde a estas últimas. No fue ello por abandono, sino por inclemencia, la de una granizada que cayó en la Compostela de inicios del

XIX con tal intensidad que hizo necesario acometer obras para reparar los estragos.

He aquí la referencia:

En este Cabildo se ha hecho presente el estrago que había causado la Tempestad de Piedra que ha caído en esta Ciudad la tarde del día 6 del corriente mes, partiendo y haciendo pedazos multitud enorme de vidrios en las casas de los Señores Prebendados de esta Santa Iglesia. Y se acordó que estos Señores hagan poner los vidrios rompídos y presenten al Señor Vales, encargado de las casas, cuenta del costo de estos reparos para que disponga se satisfagan a cada uno.

Igual que hemos comentado en otras ocasiones, la intensidad debió de ser considerable; lo suficiente para, en primer lugar, implicar una reparación de estas características; y, en segundo, para que quedase constancia en las Actas Capitulares. La tormenta afecta no al templo, como vemos, o al menos aquí no se refiere, sino a las casas de la ciudad, en este caso a casas de los canónigos, que, a buen seguro, se ubicaban en entornos cercanos y/o calles circundantes.

Un curioso episodio que pasa quizá a la historia con un nombre más épico que el que le correspondería: *la Tormenta de Piedra*.

M.^a Elena Novás Pérez



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>